MODIFICATORIO 01
CONTRATO DE OBRA No. 24001008 H4

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	ELÉCTRICA REYES S.A.S NIT 802.017.852 - 2
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL	$1,186,605,177 incluido IVA
PLAZO INICIAL	CIENTO DIEZ (110) DIAS
REFERENCIA	ADICIÓN EN VALOR Y CANTIDADES DE OBRA

Entre los suscritos, a saber **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72.262.815 de Barranquilla, en su calidad de **DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrado(a) mediante Resolución No. 01633 del 6 de agosto de 2021 y posesionado(a) en el cargo según consta en el Acta de Posesión 00312 del 6 de agosto de 2024, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 00778 del 2 de mayo de 2024 por medio del cual se realiza delegación de ordenación especial del gastos en materia contractual, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **FABIO REYES VARGAS,** mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 72.277.501, obrando en su condición de Representante **ELÉCTRICA REYES S.A.S** con **NIT 802.017.852 - 2**, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el 12 de septiembre de 2024 las citadas partes suscribieron el contrato de obra No. 24001008 H4, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, por la suma de $1,186,605,177 Incluido AIU e IVA sobre utilidad, y con plazo de ejecución ciento diez (110) días, contados a partir del 20 de septiembre de 2024, fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.

2. Que mediante comunicación FORMATO 69 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO del 28 de octubre de 2024 el supervisor solicita la adición en valor y modificación de incluir la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas (ver FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA), del contrato 24001008 H4 y para lo cual aporta los documentos soporte de este requerimiento.

3. Que mediante correo electrónico del día 29 de octubre de 2024, el ordenador del gasto apoyado en el informe del supervisor, solicita convocar a Comité de Contratación con el fin de someter a consideración la modificación de adición en valor al contrato de obra No. 24001008 H4.

4. Que, en sesión del 29 de octubre de 2024, el Comité de Contratación No.8 recomendó la adición en valor y modificación de incluir de incluir la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas (ver FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA), atendiendo las explicaciones dadas por el Unidad Ejecutora, supervisor del contrato.

5. Que, una vez evaluados los soportes aportados, el comité de contratación constato que se requiere realizar las modificaciones pertinentes y el 31 de octubre de 2024 las partes modificaron el contrato con una adición en valor por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($563,966,588.94) y la modificación de incluir la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas (ver FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA) y firman el ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR.

6. Que, conforme a los soportes aportados, se modifican las cantidades de obra, se incluyen la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas (ver FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA, y las partes firman el FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR el FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOCMICA, en el sentido de incluir la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas (ver FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA) relacionadas en los oficios enunciados en los considerandos.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los ítems no previstos generan adición debido al balance de mayores y menores cantidades de obra.

SEGUNDA. – MODIFICAR la CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar su valor por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($563,966,588.94), quedando el valor total del contrato en la suma e MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1,750,571,765.94).

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 31424 del 6 de noviembre de 2024, por valor de $563.966.589,00.

TERCERA. – JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato de Obra No. 24001008 H4. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

SEXTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la cláusula 18, del Contrato de Obra No. 24001008 H4, de conformidad con el presente modificatorio.

SÉPTIMA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de Obra No.24001008 H4, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en municipio de Soledad-Atlántico, el 6 de noviembre de 2024.

Por LA AEROCIVIL,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Por EL CONTRATISTA,

FABIO REYES VARGAS
Representante Legal
ELÉCTRICA REYES S.A.S
NIT 802.017.852 - 2

Proyecto: Marta Sofia Ocampo Sanz – Abogada Grupo Administrativo y Financiero
Reviso: Alan Artur Hernández Guillot – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001008 H4 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ELÉCTRICA REYES S.A.S NIT 802.017.852 - 2
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.
VALOR	$1,186,605,177 incluido IVA
PLAZO	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP SIIF	No. 17124 de 18/07/2024
RP SIIF	No. 62024 de 13/09/2024
FECHA LEGALIZACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En el municipio de Soledad, el día treinta y uno (31) de octubre de 2024 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato: se presentó **FABIO REYES VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.277.501, obrando en calidad de representante legal del contratista **ELÉCTRICA REYES S.A.S** NIT 802.017.852 - 2, el señor **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220, en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Septiembre 20 del 2024

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO No hubo adición de plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR No hubo adicional en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 27 de 2024

CONDICIONES TECNICAS

Durante la ejecución del contrato de mantenimiento en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, se realizó una inspección detallada de la cubierta y los ductos, motivada por la identificación de múltiples filtraciones en la estructura. Este diagnóstico, realizado a solicitud de la entidad, permitió evidenciar problemas significativos en el sistema de impermeabilización existente, así como en los ductos de la infraestructura. Estas condiciones imprevistas representan un riesgo para la durabilidad de la cubierta y el correcto funcionamiento de los ductos, los cuales se encuentran corroídos y expuestos, además de tener ángulos de 90° que dificultan la aplicación de soluciones convencionales.

La cubierta actualmente cuenta con un manto asfáltico en estado de cristalización, lo que ha generado empozamientos en diversas zonas. Esta situación no solo compromete la impermeabilidad de la estructura, sino que también incrementa el riesgo de acumulación de agua, acelerando el deterioro de la superficie y afectando negativamente la infraestructura en general. Dado que estas condiciones no fueron evidentes al momento de la planificación inicial y han surgido de manera inesperada, se hace necesaria una intervención especializada.

Para atender esta situación, se recomienda la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas, ya que:

Adaptabilidad a la estructura existente: La membrana de PVC se adapta a las irregularidades y movimientos estructurales de la cubierta, superando las limitaciones del manto asfáltico que, debido a su rigidez, no soporta las deformaciones necesarias en ángulos de 90° en los ductos.

Resistencia y durabilidad: Este material es resistente a los rayos UV y a la intemperie, lo que permite que la cubierta esté expuesta sin necesidad de protección adicional. La expectativa de vida útil de la membrana es de 10 a 12 años, asegurando la impermeabilidad sin los costos recurrentes de mantenimiento asociados con sistemas tradicionales.

Reducción de empozamientos: Al instalarse sobre el sistema actual sin necesidad de retirarlo, la membrana permite una instalación rápida y eficiente, evitando los empozamientos de agua generados por la falta de pendiente adecuada y las filtraciones actuales.

Fácil mantenimiento: La membrana flotada solo requiere un mantenimiento básico, lo que reduce costos a largo plazo y permite reparaciones rápidas en caso de daños puntuales, manteniendo así la funcionalidad de la infraestructura sin interrupciones mayores.

La necesidad de esta intervención responde a condiciones imprevistas e inevitables que fueron detectadas durante la ejecución del contrato. Esta situación exige una solución inmediata para evitar el deterioro acelerado de la infraestructura. La implementación de la membrana de PVC no solo mitigará los problemas actuales, sino que prolongará la vida útil de la cubierta y mejorará la eficiencia de la operación en condiciones climáticas adversas, asegurando la integridad de la estructura a largo plazo.

Por lo tanto, se justifica técnicamente la solicitud de adición de recursos para incluir esta solución especializada, la cual garantizará que el aeropuerto cumpla con los estándares de seguridad y operatividad requeridos, asegurando la protección de las instalaciones ante los efectos del clima y el uso constante.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de modificación.
- Cotizaciones de ítems no previstos.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en el formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

2. Adición en valor al contrato por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($563,966,588.94).

3. El contrato N° 24001008–H4–2024, el valor final del contrato será por la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($1,750,571,765.94), equivalentes a 1346.59 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2024.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N°1 con modificación de actividades y adición en valor, por los que en ella intervinieron:

FABIO REYES VARGAS
Representante Legal
ELÉCTRICA REYES S.A.S

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo. _____
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Marta Ocampo Sanz – Contratista - Abogada
Aprobó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	24001008 H4 de 2024	**Fecha:**	28/10/2024
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA			
Contratista:	ELÉCTRICA REYES S.A.S NIT. 802.017.852 - 2		
Interventor y/o Supervisor:	Hernando de la Hoz Pertuz Profesional Aeronáutico I		
Valor inicial del contrato:	$1,186,605,177 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Ciento diez (110) días, sin exceder el 27 de diciembre de 2024		
Fecha de inicio del contrato:	20/09/2024	**Fecha de terminación del contrato:**	27/12/2024

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No ha habido prórrogas a la fecha.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se presentaron adiciones.	No aplica.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal / Responsabilidad Civil Extracontractual		
Número de Garantía:	21-44-101451125 / 21-40-101239729		
Fecha de Expedición de la Garantía.	17/09/2024	**Fecha de Aprobación de la garantía**	17/09/2024
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	20% - 260,000,000		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato correspondiente mantenimiento del lado tierra del aeropuerto Ernesto Cortissoz de barranquilla, a la fecha se encuentra en un estado intermedio, en el cual se han realizado las actividades de pintura, resane, estuco e impermeabilizaciones.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1,186,605,177		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 1,186,605,177**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	_____ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: $563,966,588.94 VALOR EN SMMLV: 433.82 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO: Se incluyen actividades de suministro e instalación de membrana flotada en PVC con estructura en perfilería en PVC, arandelas para fijación y geotextil, nivelación en lámina RH 18mm, incluye pegante y fijación en plataforma existente, suministro e instalación de piso en vinilo.
OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 24001008 H4 de 2024, los cuales se establecen en el Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Durante la ejecución del contrato de mantenimiento en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, se realizó una inspección detallada de la cubierta y los ductos, motivada por la identificación de múltiples filtraciones en la estructura. Este diagnóstico, realizado a solicitud de la entidad, permitió evidenciar problemas significativos en el sistema de impermeabilización existente, así como en los ductos de la infraestructura. Estas condiciones imprevistas representan un riesgo para la durabilidad de la cubierta y el correcto funcionamiento de los ductos, los cuales se encuentran corroídos y expuestos, además de tener ángulos de 90° que dificultan la aplicación de soluciones convencionales. La cubierta actualmente cuenta con un manto asfáltico en estado de cristalización, lo que ha generado empozamientos en diversas zonas. Esta situación no solo compromete la impermeabilidad de la estructura, sino que también incrementa el riesgo de acumulación de agua, acelerando el deterioro de la superficie y afectando negativamente la infraestructura en general. Dado que estas condiciones no fueron evidentes al momento de la planificación inicial y han surgido de manera inesperada, se hace necesaria una intervención especializada. Para atender esta situación, se recomienda la implementación de una membrana de PVC flotada para la impermeabilización de la cubierta y el forrado de los ductos afectados. Este sistema flexible de PVC es adecuado para las condiciones identificadas, ya que: Adaptabilidad a la estructura existente: La membrana de PVC se adapta a las irregularidades y movimientos estructurales de la cubierta, superando las limitaciones del manto asfáltico que, debido a su rigidez, no soporta las deformaciones necesarias en ángulos de 90° en los ductos.

Resistencia y durabilidad: Este material es resistente a los rayos UV y a la intemperie, lo que permite que la cubierta esté expuesta sin necesidad de protección adicional. La expectativa de vida útil de la membrana es de 10 a 12 años, asegurando la impermeabilidad sin los costos recurrentes de mantenimiento asociados con sistemas tradicionales.

Reducción de empozamientos: Al instalarse sobre el sistema actual sin necesidad de retirarlo, la membrana permite una instalación rápida y eficiente, evitando los empozamientos de agua generados por la falta de pendiente adecuada y las filtraciones actuales.

Fácil mantenimiento: La membrana flotada solo requiere un mantenimiento básico, lo que reduce costos a largo plazo y permite reparaciones rápidas en caso de daños puntuales, manteniendo así la funcionalidad de la infraestructura sin interrupciones mayores.

La necesidad de esta intervención responde a condiciones imprevistas e inevitables que fueron detectadas durante la ejecución del contrato. Esta situación exige una solución inmediata para evitar el deterioro acelerado de la infraestructura. La implementación de la membrana de PVC no solo mitigará los problemas actuales, sino que prolongará la vida útil de la cubierta y mejorará la eficiencia de la operación en condiciones climáticas adversas, asegurando la integridad de la estructura a largo plazo.

Por lo tanto, se justifica técnicamente la solicitud de adición de recursos para incluir esta solución especializada, la cual garantizará que el aeropuerto cumpla con los estándares de seguridad y operatividad requeridos, asegurando la protección de las instalaciones ante los efectos del clima y el uso constante.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

*"**...MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL.** Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado1, a los cuales sirve el contrato.2 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificarlos contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (…)" Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. Dentro del marco jurídico del contrato surgen derechos y deberes que generan condiciones recíprocas (obligaciones correlativas), estipuladas dentro de nuestra normatividad en el artículo 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, en donde se establece principalmente que es un deber del Estado exigir el cumplimiento del objeto del contrato en las condiciones pactadas y mantener las condiciones técnicas y económicas del contrato; adicionalmente surge para la otra parte contratante la obligación de cumplir puntualmente dentro del cronograma pactado. De lo anterior se pretende entonces un adecuado equilibrio entre autonomía responsabilidad dentro de un marco de gestión pública eficiente, eficaz y oportuna que le imprima diligencia, rectitud y transparencia a los procesos contractuales y a la actuación de todos los sujetos que en ellos intervienen.*

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad delos contratantes" (negrilla fuera del texto).

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "(…) Por otra parte, la prórroga

del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (…)"

Dicha norma ademas de consgrar una prohibición trae implicita una autorizacion, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no supere el tope establecido. La regla establecida en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 aplica a todos los contratos estatales regidos por el EGCAP, independientemente de la modalidad de selección, de la tipología contractual del negocio juridico que se considere necesario adicionar o del sistema de precios pactados. Ahora bien, para determinar cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial,de la Ley 80 de 1993 «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales»

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

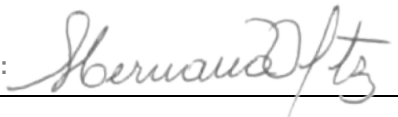
El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en valor.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.
- Cotizaciones de ítems no previstos.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto.

Firma: 

Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz

Cargo: Profesional Aeronáutico I **–** Supervisor del contrato

AERONÁUTICA CIVIL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 18 / 10 / 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Infraestructura

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA : Norte

SIN ADICIÓN DE VALOR ☐ — CON ADICIÓN DE VALOR ☐

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☒ — SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☐

CONTRATO DE OBRA No : 24001008 H4 DE 2024	PLAZO INICIAL: CIENTO DIEZ (110) DIAS	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CIENTO DIEZ (110) DIAS
OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/06/2024	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
CONTRATISTA DE OBRA: ELÉCTRICA REYES SAS	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**: $ 1,186,605,177	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -	-
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,186,605,177	

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA _____		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	PRELIMINARES											
1.1	CERRAMIENTO POR MEDIO DE POLISOMBRA (TELA VERDE). INCLUYE POSTES DE SOPORTE	ML	350.00	$ 38,425.00	$ 13,448,750.00				-	$ -	350.00	$ 13,448,750.00
	MAMPOSTERIA											
2.1	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	600.00	$ 36,808.00	$ 22,084,800.00					$ -	600.00	$ 22,084,800.00
2.2	ESTUCO Y PINTURA A DOS MANOS MUROS INTERNOS Y EXTERNOS,. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES).	M2	800.00	$ 40,750.00	$ 32,600,000.00				6,359.00	$ 259,129,250.00	7,159.00	$ 291,729,250.00
2.3	PINTURA A TRES MANOS EN MURO CON ACABADO LISO	M2	800.00	$ 31,815.00	$ 25,452,000.00					$ -	800.00	$ 25,452,000.00
2.4	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA	M2	200.00	$ 79,500.00	$ 15,900,000.00				-200	$ (15,900,000.00)	-	$ -
2.5	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA	ML	200.00	$ 27,515.00	$ 5,503,000.00				-200	$ (5,503,000.00)	-	$ -
2.6	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2mm. INCLUYE LIMPIEZA SUPERFICIE.	ML	1,000.00	$ 9,108.00	$ 9,108,000.00					$ -	1,000.00	$ 9,108,000.00
2.7	Suministro y aplicación de estuco plástico para exteriores en paredes, filos, doble filos, bordes y demás, incluye adecuación de la superficie, mínimo 3 manos de estuco o las necesarias para el correcto acabado.	M2	800.00	$ 18,550.00	$ 14,840,000.00				- 800.00	$ (14,840,000.00)	-	$ -
2.8	Suministro y aplicación de estuco acrílico para interiores, incluye adecuación de la superficie en paredes, filos, doble filos, bordes, cielo raso y demás, mínimo 3 manos de estuco o las necesarias para el correcto acabado	M2	800.00	$ 20,060.00	$ 16,048,000.00				800.00	$ 16,048,000.00	1,600.00	$ 32,096,000.00
2.9	MANTENIMIENTO Y RESANE FACHADA ABUSARDADA (FACHALETA DE PIEDRA Y CEMENTO EXISTENTE) - (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	M2	250.00	$ 212,420.00	$ 53,105,000.00				- 250.00	$ (53,105,000.00)	-	$ -
2.10	Suministro y aplicación de pintura impermeabilizante, 2 manos para exteriores sobre muros no flotantes, incluye rasqueteo, limpieza, resanes con estuco, lijado y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, dos manos de imprimación.	M2	800.00	$ 18,565.00	$ 14,852,000.00					$ -	800.00	$ 14,852,000.00
2.11	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS ZÓCALOS O GUARDA ESCOBAS, INCLUYE LIMPIEZA DEL ZÓCALO, LIMPIEZA DE LA JUNTA, SELLADO DE LA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	400.00	$ 29,264.00	$ 11,705,600.00					$ -	400.00	$ 11,705,600.00
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN, COLOR AZUL, ROJO, BLANCO, AMARILLO APLICADA CON COMPRENSOR, 2 MANOS Y INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	800.00	$ 55,568.00	$ 44,454,400.00				-800	$ (44,454,400.00)	-	$ -
2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPOXI DE TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN, COLOR AZUL, ROJO, BLANCO, AMARILLO APLICADA CON COMPRENSOR, 2 MANOS Y INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	300.00	$ 27,455.00	$ 8,236,500.00				-300	$ (8,236,500.00)	-	$ -
	PISOS											
3.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,04m a 0,07m- INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO), R-17Mpa	M2	800.00	$ 35,147.00	$ 28,117,600.00				-800	$ (28,117,600.00)	-	$ -
3.2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE FRAGUA, SEPARADORES, PEGANTE Y ENBOQUILLADO)	M2	300.00	$ 104,390.00	$ 31,317,000.00				-300	$ (31,317,000.00)	-	$ -
3.3	GUARDAESCOBA EN CERÁMICA (INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	400.00	$ 13,115.00	$ 5,246,000.00				-400	$ (5,246,000.00)	-	$ -
3.4	ENCHAPE PISO EN BALDOSA GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	53.00	$ 159,707.00	$ 8,464,471.00				-53	$ (8,464,471.00)	-	$ -
3.5	RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTAS ANTIDESLIZANTES FOTOLUMINISCENTE	ML	200.00	$ 23,700.00	$ 4,740,000.00					$ -	200.00	$ 4,740,000.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE DE ANCHO DE 5 CM, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DONDE SE COLOCARÁ Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	300.00	$ 29,270.00	$ 8,781,000.00					$ -	300.00	$ 8,781,000.00
3.7	SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE PISOS EN ALFOMBRA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	M2	180.00	$ 156,075.00	$ 28,093,500.00				-	$ -	180.00	$ 28,093,500.00
3.8	SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE PISOS LAMINADOS 8 MM (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	M2	200.00	$ 109,430.00	$ 21,886,000.00				- 200.00	$ (21,886,000.00)	-	$ -
	CUBIERTA Y CIELORASO											
4.1	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM 1.075 X 5.90 MTS (INCLUYE RETIRO)	M2	94.73	$ 111,308.00	$ 10,544,630.76					$ -	94.73	$ 10,544,630.76
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO EN ETERBOARD 8MM INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A 3 MANOS	M2	500.00	$ 109,440.00	$ 54,720,000.00				512	$ 56,033,280.00	1,012.00	$ 110,753,280.00
4.3	DESMONTE CIELORASO EXISTENTE (INCLUYE ESTRUCTURA Y DISPOSICIÓN ESCOMBRERA CASCAJAL 10KM)	M2	1,000.00	$ 17,950.00	$ 17,950,000.00						1,000.00	$ 17,950,000.00
4.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHES DE CUBIERTA	ML	100.00	$ 29,360.00	$ 2,936,000.00					$ -	100.00	$ 2,936,000.00
4.5	MANTO ASFÁLTICO PARA SUPLIDOS SOBRE HUMEDADES O PUNTOS DE FILTRACIÓN DE CUBIERTA	M2	1,000.00	$ 64,695.00	$ 64,695,000.00				1,000.00	$ 64,695,000.00	2,000.00	$ 129,390,000.00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA DE POLYESTER REFORZADO CON ACRILICO	M2	553.00	$ 63,336.00	$ 35,024,808.00				- 553.00	$ (35,024,808.00)	-	$ -
4.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN POR MEDIOS MANUALES DE ALUMOL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1,200.00	$ 25,890.00	$ 31,068,000.00				- 1,200.00	$ (31,068,000.00)	-	$ -
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINAS DE ICOPOR PARA CIELO RASO	M2	40.00	$ 21,033.00	$ 841,320.00					$ -	40.00	$ 841,320.00
4.9	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, DE BAJANTES, CANALES Y CANALETAS (SONDEO SIN ROMPER)	ML	1,500.00	$ 9,310.00	$ 13,965,000.00					$ -	1,500.00	$ 13,965,000.00
	CARPINTERIA METÁLICA											
5.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE PARA EXTERIORES INCLUYE ANTICORROSIVO, SOBRE PASAMANOS HASTA H=1.10 Y ESCALERAS TIPO GATO CON CANASTA Y ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL	ML	600.00	$ 66,531.00	$ 39,918,600.00				-600	$ (39,918,600.00)	-	$ -

AERONÁUTICA CIVIL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003 | Versión: 2 | Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA 18 10 24 (Día / Mes / Año)

5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METALICAS INTERNAS Y EXTERNAS EN GENERAL (pintura epóxica para metal y concreto) INCLUYE 3 MANOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	600.00	$ 18,550.00	$ 11,130,000.00				-600	$ (11,130,000.00)	-	$ -	
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE) - ESMALTE SOBRE BARANDAS, MARCOS, PERSINAS METALICAS, Y ESTRUCTURAS METALICAS INTERNAS	ML	293.95	$ 17,098.00	$ 5,025,957.10				-293.95	$ (5,025,957.10)	-	$ -	
5.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	250.00	$ 23,598.00	$ 5,899,500.00				-250	$ (5,899,500.00)	-	$ -	
5.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESENTE RESISTENTE AL FUEGO + ANTICORROSIVO PROTECCIÓN CONTRA FUEGO SC 302 PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS ESPESORES SEGÚN CERTIFICADO DEL PRODUCTO. INCLUYE RESANES, LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE NIDOS,	M2	300.00	$ 44,883.00	$ 13,464,900.00				-300	$ (13,464,900.00)	-	$ -	
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE INSPECCIÓN PARA PANEL DE 40X40 CM, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	20.00	$ 171,910.00	$ 3,438,200.00				- 20.00	$ (3,438,200.00)	-	$ -	
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE TORNILLERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	10.00	$ 356,800.00	$ 3,568,000.00				- 10.00	$ (3,568,000.00)	-	$ -	
	CRISTALERIA												
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 10 MM. INCLUYE MARCO EN ALUMINIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	M2	15.00	$ 429,372.00	$ 6,440,580.00					$ -	15.00	$ 6,440,580.00	
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULAS DE CONTROL SOLAR (PAPEL POLARIZADO AL % QUE REQUIERA EL AEROPUERTO) FIJA A VIDRIO , INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	M2	150.00	$ 29,279.00	$ 4,391,850.00					$ -	150.00	$ 4,391,850.00	
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO PARA PANELES DE FACHADA INCLUYE PERFILERIA + PELICULAS DE CONTROL	M2	30.00	$ 494,620.00	$ 14,838,600.00					$ -	30.00	$ 14,838,600.00	
6.4	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIO PARA DIVISIONES 4MM	M2	30.00	$ 260,020.00	$ 7,800,600.00					$ -	30.00	$ 7,800,600.00	
	LIMPIEZA PROFUNDA												
7.1	LIMPIEZA Y LAVADO DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	M2	5,253.00	$ 7,267.00	$ 38,173,551.00					$ -	5,253.00	$ 38,173,551.00	
7.2	LIMPIEZA INTERNA DE MUROS Y CIELO RASO	M2	1,030.00	$ 28,200.00	$ 29,046,000.00					$ -	1,030.00	$ 29,046,000.00	
7.3	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE MANLIFT Y PERSONAL CON TRABAJO EN ALTURAS	M2	4,179.33	$ 9,958.00	$ 41,617,768.14					$ -	4,179.33	$ 41,617,768.14	
7.4	LIMPIEZA PROFUNDA DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	M2	4,914.00	$ 5,132.00	$ 25,218,648.00					$ -	4,914.00	$ 25,218,648.00	
7.5	MANTENIMIENTO DE PISOS Y GUARDAESCOBAS. INCLUYE DESMANCHE, LAVADO, PULIDA Y BRILLADO.	M2	1,463.00	$ 26,377.00	$ 38,589,551.00					$ -	1,463.00	$ 38,589,551.00	
7.6	LIMPIEZA Y LAVADO DE PISOS EN TEXTILES (ALFOMBRAS Y TAPETES)	M2	1,231.50	$ 28,578.00	$ 35,193,807.00					$ -	1,231.50	$ 35,193,807.00	
7.7	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO COMBINADO INCLUYE ENTRADA Y SALIDA DE PETAR CON EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN TIPO VACTOR O EQUIVALENTE	HORA	11.00	$ 447,335.00	$ 4,920,685.00				92	$ 41,154,820.00	103.00	$ 46,075,505.00	
	MANO DE OBRA												
8.1	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	HORA	400.00	$ 80,000.00	$ 32,000,000.00					$ -	400.00	$ 32,000,000.00	
8.2	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTROMECANICOS	HORA	400.00	$ 85,000.00	$ 34,000,000.00				-300	$ (25,500,000.00)	100.00	$ 8,500,000.00	
8.3	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y/O REPARACIONES DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y/O SANITARIAS	HORA	240.00	$ 65,000.00	$ 15,600,000.00					$ -	240.00	$ 15,600,000.00	
8.4	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MENORES DE EDIFICACION.	HORA	240.00	$ 65,000.00	$ 15,600,000.00				300	$ 19,500,000.00	540.00	$ 35,100,000.00	
9	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA REPUESTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS EN INSTALACIONES Y REDES HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS.	UND	1.00	$ 25,000,000.00	$ 25,000,000.00					$ -	1.00	$ 25,000,000.00	
10	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA INSUMOS, HERRAMINETAS Y/O EQUIPOS ESPECIALES REQUERIDOS EN MANTENIMIENTO DE REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MENORES DE EDIFICACION	UND	1.00	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00					$ -	1.00	$ 40,000,000.00	
11	Bolsa de monto agotable para el suministro en la instalación y/o reparación de instalaciones eléctricas y luminarias y atención a eventualidades en lado tierra (Reparaciones correctivas, incluyendo accesorios, repuestos, cableado, tuberías y los demás acorde a todos los equipos, sistemas de energía y productos que requieran dichos mantenimientos para su reparación y/o sustitución), incluye disposición final.	UND	1.00	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00						1.00	$ 40,000,000.00	
	ITEMS NO PREVISTOS												
NP-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA FLOTADA EN PVC, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERIA PVC , ARANDELAS PARA FIJACION Y GEOTEXTIL PARA SEPARAR LA MEMEBRANA DE LA CUBIERTA	M2		$ 289,729.08					1,573.00	$ 455,743,846.77	1,573.00	$ 455,743,846.77	
NP-02	NIVELACION EN LAMINA RH 18 MM, INCLUYE PEGANTE Y FIJACION A LA PLATAFORMA EXISTENTE	M2		$ 193,206.04					60.37	$ 11,663,848.66	60.37	$ 11,663,848.66	
NP-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINILO. INCLUYE RETIRO DE ALFOMBRA EXISTENTE, REGULIZADOR DE SUPERFICIE, NIVELACION, BORDE NARIZ PARA ESCALERA	M2		$ 464,604.36					110.00	$ 51,106,479.60	110.00	$ 51,106,479.60	

	Subtotal costo directo		$ 1,081,605,177.00		$ 563,966,588.94	$ 1,645,571,765.94
	Total costo directo		$ 858,757,583.96			
*	Administración	18%	$ 154,576,365.11			
*	Imprevistos	2%	$ 17,175,151.68			
*	Utilidad	5%	$ 42,937,879.20			
*	IVA Sobre Utilidad	19%	**$ 8,158,197.05**			
*	**Costo Total**		**$ 1,186,605,177.00**		**$ 563,966,588.94**	**$ 1,750,571,765.94**

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Supervisión del contrato, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
FABIO REYES VARGAS
Representante Legal
Contratista

Firma:
HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

Firma:
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Vo. Bo. Ordenador de Gasto
Director Regional

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL
Copias: Ordenador de Gasto, Area Ejecutora, Contratista, Interventor
Notas:

ELÉCTRICAS REYES S.A.S.
NIT. 802.017.852-2

Barranquilla, Septiembre 26 de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Atn. Ing Dalia Cadena / Ing. Antonio Rasch
Soledad

Ref. Informe Técnico Cubierta y Ductos Aeropuerto Ernesto Cortissoz

De acuerdo a la inspección realizada en la cubierta del Aeropuerto Ernesto Cortissoz, a razón de una solicitud expresa de asesoría y revisión por un tema de múltiples filtraciones y así poder conocer las posibles causantes de estas y como respuesta a ella, presentamos nuestros comentarios al respecto, basados en la Inspección y los recorridos realizados.

ESTADO ACTUAL

- La cubierta de la DIAN cuenta con un manto asfaltico cristalizado y con múltiples empozamientos a lo largo de la cubierta.
- Los ductos se encuentran algunos expuestos, corroídos y otros con manto asfaltico, sin embargo, la sección de estos cuenta con ángulos de 90° y un sobresalto en las uniones





Dir. Calle 85 No. 50 – 159 Of. 802
Tel. 315 218 9701 – 300 802 4547
E-mail: info@electricasreyes.com
www.electricasreyes.com
Barranquilla, Atlántico

ELÉCTRICAS REYES S.A.S.
NIT. 802.017.852-2









Dir. Calle 85 No. 50 – 159 Of. 802
Tel. 315 218 9701 – 300 802 4547
E-mail: info@electricasreyes.com
www.electricasreyes.com
Barranquilla, Atlántico

RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS

- **CUBIERTA**

Como recomendación general y definitiva dada las condiciones, se solicita analizar la posibilidad de realizar la impermeabilización completa de la cubierta con una membrana de PVC flotada, cuyas ventajas se pondrán a continuación, ya que en la actualidad la cubierta cuenta con un manto con evidencias de cristalización y pérdida de reflectivo, sumado a la problemática de pendientes las cuales hace que la cubierta cuente con múltiples empozamientos a los largo de esta, también se debe tener en cuenta las condiciones climáticas con las que se contara durante la aplicación, la zona se encuentra en temporadas de lluvias y la premura del proyecto no permitiría retirar lo existente para una mejor aplicación ya que se agravaría el problema existente y se incurrirían en otras problemáticas mayores. Debido a lo anteriormente mencionado se considera esta cubierta no apta para aplicar un manto asfaltico o cualquier otra sistema pintable debido a que los mantos u otros sistemas pintables que exigen una superficie con excelentes pendientes, una humedad en el sustrato por debajo del 4%, para una mejor aplicación y para que a mediano plazo no se pueden agravar las problemáticas presentes se debería contar con un sustrato limpio y libre de sistemas anteriores, todo esto con el sistema de membrana de PVC se podría omitir.

- **Ventajas del sistema ofrecido.**

Este tipo de sistemas flexibles ofrece innumerables beneficios para el dueño y ventajas adicionales sobre los sistemas tradicionales de impermeabilización tales como:

o Al ser un sistema flexible suelto, y no rígido, ni adherido como los sistemas convencionales de impermeabilización, se adapta a la forma o movimientos de la estructura.

o El sistema basa su mantenimiento durante su vida útil en el lavado de la superficie salvo roturas puntuales por ataque mecánico o por punzonamiento, los cuales son rápida, económica y fácilmente reparables.

o Es un sistema de impermeabilización que se instala flotado, sobre la superficie de concreto y anclado en ciertos puntos de tal manera que el sistema de membranas pasa por encima las fisuras, juntas mal selladas o grietas de la estructura.

o **La estructura ya no es responsable de la impermeabilidad.** La impermeabilidad la proporciona ahora la membrana. La estructura se podrá mover libremente y la membrana se acomodará a los movimientos.

o Es un material anclado, por acciones fuertes de viento en la zona. **No es estructural, solo es flexible y se adapta de buena forma a los movimientos que una cubierta liviana presenta.**

o El sistema puede ser además instalado en estructuras livianas, de alta flexibilidad y bajo costo.

o Resistencia a la intemperie y rayos UV. Puede quedar expuesta.

o No es necesario el retiro de la impermeabilización actual, se puede instalar encima de la misma; **lo que presenta ahorros en costos, tiempos y temas de logísticas.**

o **Expectativa de vida diez a doce (10-12) años.**

o **No se tienen que realizar repintes por mantenimiento a diferencia de los mantos asfálticos u otros sistemas pintables tipo Poliuretanos o acrílicos.**

o **Resistentes a empozamientos de agua por problemas de pendientes,** a diferencia de los mantos asfálticos o revestimientos acrílicos que se ven afectados y se deterioran.

o **Instalación más fácil, rápida y limpia que los mantos asfálticos.**

· **DUCTERIA**

Para los ductos se recomienda forrarlos con membrana de PVC debió a que el sistema que se encuentra actualmente, manto asfaltico, no permite puentear correctamente los ángulos de 90° con los que esos ductos cuentan debido a que el manto es un material más rígido y no soporta estar doblado en condiciones de 90°, en futuro empezaría a agrietarse y quebrarse en esas zonas, sumado que el manto con los deltas de temperatura se cristaliza y reblandece, a diferencia de la membrana de PVC que es una especie de tela o lona de 1.2mm de espesor permitiéndole mayor facilidad para calcar o tomar la forma que se desee a lo largo de lo requerido en la ducteria.

Ventajas del sistema ofrecido.

Este tipo de sistemas flexibles ofrece innumerables beneficios para el dueño y ventajas adicionales sobre los sistemas tradicionales de impermeabilización tales como:



- Al ser un sistema flexible suelto, y no rígido, ni adherido como los sistemas convencionales de impermeabilización, se adapta a la forma o movimientos de la estructura.

- El sistema basa su mantenimiento durante su vida útil en el lavado de la superficie salvo roturas puntuales por ataque mecánico o por punzonamiento, los cuales son rápida, económica y fácilmente reparables.

- **La estructura ya no es responsable de la impermeabilidad.** La impermeabilidad la proporciona ahora la membrana. La estructura se podrá mover libremente y la membrana se acomodará a los movimientos.

- El sistema puede ser además instalado en estructuras livianas, de alta flexibilidad y bajo costo.

- Resistencia a la intemperie y rayos UV. Puede quedar expuesta.

- **No se tienen que realizar repintes por mantenimiento** a diferencia de los mantos asfálticos u otros sistemas pintables tipo Poliuretanos o acrílicos.

- **Resistentes a empozamientos de agua por problemas de pendientes,** a diferencia de los mantos asfálticos o revestimientos acrílicos que se ven afectados y se deterioran.

- Fácil limpieza

- Excelente acabado estético.

- Acceso más fácil para reparaciones, de ser necesarias.

En conclusión, el sistema más versátil, apto y correcto para las condiciones con las que cuentan en la actualidad es la membrana de PVC flotada, ya que es la única que se ajusta a las diferentes condiciones encontradas y además es de rápida aplicación a pesar de las condiciones climáticas con las que se contara.

Agradeciendo su atención y la colaboración prestada

Fabio Andres Reyes.

Fabio Andrés Reyes Vargas
Gerente

Dir. Calle 85 No. 50 – 159 Of. 802
Tel. 315 218 9701 – 300 802 4547
E-mail: info@electricasreyes.com
www.electricasreyes.com
Barranquilla, Atlántico

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA						
ANALISIS DE PRECIO UNITARIO						
ITEM	DESCRIPCION					UNIDAD
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA FLOTADA EN PVC, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERIA PVC , ARANDELAS PARA FIJACION Y GEOTEXTIL PARA SEPARAR LA MEMEBRANA DE LA CUBIERTA					M2
	MAQUINARIA Y EQUIPO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**RENDIM**	**PRECIO**	**UNITARIO**
	HERRAMIENTAS MENORES % SOBRE M.O.	%	5%	1	$ 78,000.00	$ 3,900.00
					SUBTOTAL	**$ 3,900.00**
	MATERIALES	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**RENDIM**	**PRECIO**	**UNITARIO**
	membrana pvc	m2	1.05	1	91,500	96,075.00
	Geotextil	m2	1.05	1	10,500	11,025.00
	Perfil de PVC	und	1	0.5	6,800	3,400.00
	Arandelas de fijacion	und	3	1	6,950	20,850.00
	Chazos	und	1	1	600	600.00
	Poliuretano para sello	und	0.15	1	67,900	10,185.00
					SUBTOTAL	**$ 142,135.00**
	TRANSPORTE Y OTROS	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**RENDIM**	**PRECIO**	**UNITARIO**
	Traslado manjde Equipos	Und	1	0.01	$ 600,000.00	$ 6,000.00
					SUBTOTAL	**$ 6,000.00**
	MANO DE OBRA	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**RENDIM**	**PRECIO**	**UNITARIO**
	AYUDANTES	JORNAL	2	0.3	$ 70,000.00	$ 42,000.00
	OFICIAL	JORNAL	1	0.3	$ 120,000.00	$ 36,000.00
					SUBTOTAL	**$ 78,000.00**
					COSTO DIRECTO	**$ 230,035.00**
					AIU	**$ 57,508.75**
					IVA SOBRE UTILIDAD	**$ 2,185.33**
					COSTO TOTAL (INCLUYE AIU 25%)	**$ 289,729.08**

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA						
ANALISIS DE PRECIO UNITARIO						
ITEM	DESCRIPCION					UNIDAD
	NIVELACION EN LAMINA RH 18 MM, INCLUYE PEGANTE Y FIJACION A LA PLATAFORMA EXISTENTE					M2
	MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	HERRAMIENTAS MENORES % SOBRE M.O.	%	5%	1	$ 39,000.00	$ 1,950.00
					SUBTOTAL	$ 1,950.00
	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	regulador de superficie	m2	1	1.1	24,000	26,400.00
	lamina Rh 18 mm	m2	1	1.1	45,000	49,500.00
	adesivo montaje for all	und	0.2	1.05	49,000	10,290.00
	Poliuretano para sello	und	0.2	1.05	67,900	14,259.00
					SUBTOTAL	$ 100,449.00
	TRANSPORTE Y OTROS	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	trasporte y traslacdo de materiales	Und	1	0.01	$ 1,200,000.00	$ 12,000.00
					SUBTOTAL	$ 12,000.00
	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	AYUDANTES	JORNAL	2	0.15	$ 70,000.00	$ 21,000.00
	OFICIAL	JORNAL	1	0.15	$ 120,000.00	$ 18,000.00
					SUBTOTAL	$ 39,000.00
					COSTO DIRECTO	$ 153,399.00
					AIU	$ 38,349.75
					IVA SOBRE UTILIDAD	$ 1,457.29
					COSTO TOTAL (INCLUYE AIU 25%)	$ 193,206.04

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL TERMINAL DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO VINILO. INCLUYE RETIRO DE ALFOMBRA EXISTENTE, REGULIZADOR DE SUPERFICIE, NIVELACION, BORDE NARIZ PARA ESCALERA	M2

	MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	HERRAMIENTAS MENORES % SOBRE M.O.	%	5%	1	$ 91,000.00	$ 4,550.00
					SUBTOTAL	$ 4,550.00

	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	piso vinilo	m2	1	1.05	148,500	155,925.00
	regulador de superficie	m2	1	1.1	28,700	31,570.00
	borde nariz para escalera	ml	0.4	1.05	37,000	15,540.00
	bosel plano	und	0.42	1.1	20,500	9,471.00
	adesivo montaje for all	und	0.3	1.05	49,000	15,435.00
	Poliuretano para sello	und	0.3	1.05	67,900	21,388.50
					SUBTOTAL	$ 249,329.50

	TRANSPORTE Y OTROS	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	Traslado manjde Equipos	Und	1	0.01	$ 2,400,000.00	$ 24,000.00
					SUBTOTAL	$ 24,000.00

	MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIM	PRECIO	UNITARIO
	AYUDANTES	JORNAL	2	0.35	$ 70,000.00	$ 49,000.00
	OFICIAL	JORNAL	1	0.35	$ 120,000.00	$ 42,000.00
					SUBTOTAL	$ 91,000.00

COSTO DIRECTO	$ 368,880.00
AIU	$ 92,220.00
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 3,504.36
COSTO TOTAL (INCLUYE AIU 25%)	$ 464,604.36

Atlántica
SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS

NIT. 901.436.196-5

SEÑORES:
ELECTRICAS REYES SAS
FABIO REYES
NIT: 802017852-2
CLL 85 · 50-159 OF 159 BARRANQUILLA

Emisión	**Validez**
15/10/2024	16/11/2024

COT. No.: **3307**
OBRA: Oftalmologia pasillos
TEL:

Atendiendo a su amable solicitud, tenemos el gusto de presentarle nuestra propuesta para:

Elemento	Ref.	Unidad	Cant.	Vlr. Unitario	Vlr. Total
Suministro de piso de vinilo en rollo Marca Tarekett ref Primo Premium, Incluye Pegante y soldadura.	CMY	m2	117	$ 148.500	$ 17.374.500
Suministro Borde Nariz escalera	BNZ	ML	40	$ 37.000	$ 1.480.000
Suministro regularizador de superficie	PPF	m2	108	$ 28.700	$ 3.099.600
Instalacion piso de vinilo y postformado media caña, todo costo ,inculye viaticos y transporte material a la obra.	INS	M2	1	$ 9.800.000	$ 9.800.000

Subtotal Estimado de obra	**$**	**31.754.100**
Administracion 5%	**$**	**1.587.705**
Imprevistos 5%	**$**	**1.587.705**
Utilidad 5%	**$**	**1.587.705**
IIVA 19% / Utilidad	**$**	**301.664**
COSTO TOTAL ESTIMADO DE OBRA	**$**	**36.818.879**

FORMA DE PAGO

Anticipo 85% contra firma de contrato	**$**	**25.455.779**
Pago 15% contra entrega de obra	**$**	**11.363.100**

Las condiciones generales de la oferta son las siguientes:
VALIDEZ: 10 DIAS
Tiempo de entrega: A convenir
Tiempo de ejecución: DE 12 A 15 dias habiles

Observaciones: Las cantidades son suministradas por planos, antes de despachar es necesario confirmar la cantidades en obra. Cualquier modificación que se efectué a la presente cotización se entiende cambiará los costos y tiempos de entrega. Los trabajos que no esten contemplados en esta cotización, serán considerados adicionales de obra y se pactarán en su momento con el cliente. Las áreas a instalar se deben encontrar despejadas, en caso de tener que mover muebles, adornos o electrodomésticos, no respondemos por los daños que se puedan ocasionar. No se incluye ningún tipo de improviso y estos deberán ser asumidos por el cliente. Los costes de polizas para proteger este contrato, corren por nuestra cuenta
Atlántica da por entendido que la aceptación de esta cotización y/o el pago del valor estipulado como anticipo, obrarán como orden de compra o contrato.

Cuenta Bancaria: 876-000006-22 Cuenta Bancolombia

Gustavo Ocampo
3005965498
atlanticasolucionesarq@gmail.com

Firma de aprobación
Fecha:

Bogotá, D.C 24 de octubre 2024
Calle 81 sur # 81-90
Nit: 901682624-1
Bogota

Cotizacion N°
23248

3105311108

Cliente: ELECTRICAS REYES SAS
Numero ID: 802017852-2
Telefono:
Direccion: CALLE 85 No. 50-159 Of 802
Cordial saludo,

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Piso de vinilo en rollo Homogeneo Marca Polyflor ref Primo Premium, Incluye Pegante y soldadura.	**120,00 M2**	**$ 155.900**	**$ 18.708.000**
Pirlan borde nariz para escaleras en PVC	**40 ml**	**$ 39.000**	**$ 1.560.000**
Regularizador de superficie todo costo	**120,00 M2**	**$ 30.200**	**$ 3.624.000**
Instalacion piso de vinilo	**1 M2**	**$ 10.290.000**	**$ 10.290.000**
			$ -
			$ -
SUBTOTAL			**$ 34.182.000**
IVA 19%			**$ 6.494.580**
TOTAL			**$ 40.676.580**
OBSERVACIONES: Por valores de nuestros instaladores, existirá un recargo por labores en horas nocturnas o días festivos y será de un 20% sobre lo instalado. Y en diseño escalas y/o paredes se contempla por aparte,incrementará de acuerdo a lacomplejidad.			

Condiciones de pago: **Anticipo del 90% para compra de materiales el restante contra entrega.**

Validez de la oferta: 8 días

Tiempo de entrega: 12 dias

labor a realizar A convenir

Para mayor facilidad y oportunidad favor consignar a la cuenta bancaria BANCOLOMBIA AHORROS N° 10000008004 a nombre de CAVA CUBRIMIENTOS VINILICOS SAS NIT : 901682624-

Cordialmente

Freddy Vanegas
instalacionescava@gmail.com
3105311108
CAVA recubrimientos pisos vinílicos

* El piso Placa de Concreto, debe estar para su instalación PLANO, NIVELADO, LISO, AFINADO CASI ESMALTADO.
* En placas de Contrapiso se deberán haber realizado trabajos de impermeabilización y sus obras

* El cliente debe garantizar que la placa sobre la que se instalara el piso este en un 100% libre de
* Se recibe obra con 2 manos de pintura,y tercera mano al terminar obra (segun el area a instalar)
* No incluye obras civiles
* Se contempla 5 cms de material por cada 10 cms de media caña. (de ser necesario).
* El rendimiento de la instalación está en promedio de 30-40 m2 por día (esto en areas libres)
* Estos valores aplican para el área de la ciudad de Bogota ,de no ser así los viáticos
corren por cuenta del cliente.(transporte , hospedaje y alimentación)
* Los precios incluidos en esta cotización aplican únicamente para el metraje estimado, de lo contrario
debe
ser cotizado nuevamente.
* Validez de la oferta 8 días

39648
16249,1803

VINILOS DEL ATLANTICO S.A.S

NIT: 901.199.026 - 4
Cel. 3245582109 - - 3208335682
E-mail: vinilodelatlantico@gmail.com

Cotización
A-00362

Suministro e Instalación de Pisos De Vinilo, Gramas Sintéticas, Alfombras y Perfiles en PVC.

NIT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
802017852	ELECTRICAS REYES SAS	Ing. Fabio Reyes	24 oct 2024	Barranquilla
Teléfono	**Dirección**	**Email**	**Descuento (%)**	**Forma de Pago**
3008024547	Calle 85 No. 50-159 Of 802		0	Contado

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr Total
1	SUMINISTRO E INSTALACION TODO COSTO DE PISO DE VINILO EN ROLLO HOMOGENEO MARCA LG LIEA MEDIESTEP COLOR GRIS (Incluye: Piso, Soldadura, Pegante, mortero de nivelacion, pirlanes, borde nariz y mano de obra)	117	M2	$ 300.000	$ 35.100.000

Observaciones:		
No incluye obras civiles .	Subtotal	$ 35.100.000
Forma de pago : contado 100%	IVA (19%)	$ 6.669.000
El AREA DEBE ESTAR DESPEJADA Y LIBRE DE HUMEDAD	Valor total	$ 41.769.000

TRANSFERENCIAS Y CONSIGNACIÓNES A CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 769-989311-31 A NOMBRE DE VINILOS DEL ATLÁNTICO SAS.

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	6/11/2024 12:00:00 p. m.	

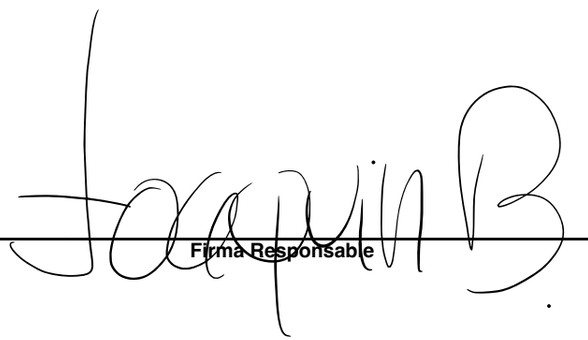
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	33424	**Fecha Registro:**	2024-11-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	563.966.589,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	563.966.589,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
3315 AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ. BARRANQUILLA- ATLÁNTICO	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO				
		Total:	563.966.589,00	0,00	563.966.589,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR DEL CONTRATO 24001008-H4, : 43300C1156 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA



Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgsierra GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

Fecha y Hora Sistema: 6/11/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	31424	**Fecha Registro:**	2024-11-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	563.966.589,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	563.966.589,00	**Saldo x Comprometer:**	563.966.589,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	33424	**Fecha Registro:**	2024-11-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3315 AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ. BARRANQUILLA-ATLÁNTICO	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	21	CSF						
					Total:	563.966.589,00	0,00	563.966.589,00	563.966.589,00	0,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR DEL CONTRATO 24001008-H4, : 43300C1156 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	6/11/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 31424 de fecha 2024-11-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	78024	**Fecha Registro:**	2024-11-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	563.966.589,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	563.966.589,00	**Saldo x Obligar:**	563.966.589,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	802017852	**Razón Social:**	ELECTRICAS REYES S.A.S.	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24001008-H4	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024-11-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3315 AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ. BARRANQUILLA-ATLÁNTICO	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	21	CSF		563.966.589,00	0,00		
					Total:	563.966.589,00	0,00	563.966.589,00	563.966.589,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR DEL CONTRATO 24001008-H4, : 43300C1156 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	563.966.589,00	563.966.589,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: 008

ÁREA:	DIRECCIÓN REGIONAL NORTE.		**PROCESO:**	COMITÉ DE CONTRATACIÓN.	
TEMA DE LA REUNIÓN:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN NO. 008				
LUGAR:	SALA DE JUNTAS.				
FECHA:	29/10/2024	**HORA INICIO:**	*10:00 AM*	**HORA FINAL:**	12:30 AM

II. **OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Tratar temas relacionados con los procesos de contratación de la Regional Norte.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Saludo
2. Verificación de asistentes (Quórum)
3. Intervención de la Doctora María Pimienta con relacionado al hallazgo con la oficina del control interno.
4. Adiciones, modificaciones, prorrogas y suspensiones.
5. Proposiciones y varios

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. **Saludo:** El doctor Joaquín Buitrago – director regional Norte inicia el comité saludando a los presentes y solicita al doctor Alan Hernández – Coordinador del Grupo Administrativo y Financiero dar lectura al orden del día.

2. **Verificación de asistentes (Quórum):** Se realiza verificación de asistentes y se registra en listado de asistencia que hace parte integral en la presente acta.

3. **Intervención de la Doctora María Pimienta con relacionado al hallazgo con la oficina del control interno:** La doctora María Pimienta tomo la palabra para recordarle a los supervisores de contratos y la supervisión de los abogados la importancia de la publicación de la totalidad de los documentos de la ejecución del contrato en el secop de manera oportuna, como quiera que la oficina de control interno dejo un hallazgo relacionado con el tema.
Así mismo informo que como medida de control se les solicita a los supervisores de contrato anexar en los documentos de las cuentas por pagar un pantallazo como evidencia de la publicación de la evidencia del secop en el caso de no anexarlo no se dará tramite en la cuenta.

Objeto	Mes a publicar	Plazo	Tiempo	Abogado	Tipo de Contratación	Presupuesto
43300C1178 ADQUIRIR ELEMENTOS, EQUIPOS, DOTACIÓN, MUEBLES Y ENSERES PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS UBICADOS EN LAS ÁREAS MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	70	Días	Gabriel Blanco	Selección abreviada subasta inversa (No disponible)	350.000.000 COP
43300C1577 APOYAR EN MATERIA TECNICA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTROMECÁNICO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	112	Días	Liliana Pelufo	Contratación directa.	14.933.334 COP
43300C1578 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE TESORERÍA Y PAGADURÍA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	112	Días	Gabriel Blanco	Contratación directa.	28.000.000 COP
43300C1581 APOYAR EN MATERIA TECNICA LAS ACTIVIDADES DEL ALMACEN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	112	Días	Dolly Castro	Contratación directa.	14.933.334 COP
43300C1176 ADQUIRIR ELEMENTOS DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS E INSUMOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE AERONAUTICA CIVIL DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	60	Días	Felix Cardozo	Mínima Cuantía	25.000.000 COP
43300C1177 ADQUIRIR ELEMENTOS DE CONFORT ERGONÓMICO EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE AERONAUTICA CIVIL DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	60	Días	modificación PAA Octubre	Mínima Cuantía	15.000.000 COP
43315C1519 BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE REFRIGERANCION Y AIRES ACONDICIONADOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	120	Días	Dolly Castro	Contratación directa.	16.000.000 COP
43300C1236 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL AREA TECNICA DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	Septiembre	45	Días	Felix Cardozo	Mínima Cuantía	130.000.000 COP
43400C1609 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE EN EL AEROPUERTO SIMON BOLIVAR DE SANTA MARTA DE LA REGIONAL NORTE.	Septiembre	45	Días	Gabriel Blanco	Selección Abreviada de Menor Cuantía	300.000.000 COP
43300C1616 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN POLONUEVO	Septiembre	45	Días	Felix Cardozo	Mínima Cuantía	130.000.000 COP
43300C1617 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN MALAMBO	Septiembre	45	Días	modificación PAA Octubre	Mínima Cuantía	130.000.000 COP
43300C1607 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL NORTE	Septiembre	60	Días	Eliminar PAA	Mínima Cuantía	120.000.000 COP
43300C1565 BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE TERMINALES Y FACILITACIÓN PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	120	Días	Dolly Castro	Contratación directa.	16.000.000 COP
43300C1566 BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE TERMINALES Y FACILITACIÓN PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	120	Días	Dolly Castro	Contratación directa.	16.000.000 COP
43300C1187 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA TERMINAL DEL AEROPUERTO LAS FLORES DE EL BANCO, MAGDALENA	Septiembre	45	Días	Marta Ocampo	Selección Abreviada de Menor Cuantía	450.000.000 COP
43300C1599 APOYAR EN MATERIA TECNICA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y ELECTROMECÁNICO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	105	Días		Contratación directa.	14.000.000 COP
43300C1600 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	105	Días	Gabriel Blanco	Contratación directa.	19.950.000 COP
43300C1552 BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	120	Días	Liliana Peluffo	Contratación directa.	16.000.000 COP
43300C1550 BRINDAR APOYO TÉCNICO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ	Septiembre	120	Días	Liliana Peluffo	Contratación directa.	16.000.000 COP
43300C1557 ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS AEROPUERTO DE VALLEDUPAR, AGUACHICA, MAGANGUE Y MOMPOX DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	80	Días	Dolly Castro	Mínima Cuantía	30.361.422 COP
43300C1558 ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS	Septiembre	90	Días	Dolly Castro	Contratación directa (con ofertas)	22.409.621 COP

TRABAJADORES DE LOS AEROPUERTOS DE CARTAGENA DE LA REGIONAL NORTE						
43300A1559 SUMINISTRAR LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE CON DERECHO	Septiembre	30	Días	Gabriel Blanco	Mínima Cuantía	33.883.342 COP
43300C1214 REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LOS SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y RESPEL DE SEI DE LA REGIONAL NORTE (INCLUYE SUMINISTROS)	Septiembre	45	Días	Felix Cardozo	Mínima Cuantía	130.000.000 COP
43300C1222 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE LAS ESTACIONES SEI DE VALLEDUPAR, SANTA MARTA, RIOHACHA, TOLU, MOMPOX, SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y BARRANQUILLA ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE	Septiembre	60	Días	Felix Cardozo	Mínima Cuantía	120.000.000 COP
43300C1421 ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	90	Días	Dolly Castro	Contratación directa (con ofertas)	16.626.493 COP
43300C1422 ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA UAEAC PARA LOS TRABAJADORES DE LOS AEROPUERTOS DE TOLU Y COROZAL DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	90	Días	Dolly Castro	Contratación directa (con ofertas)	13.734.930 COP
43300C1423 ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS TRABAJADORES DEL AEROPUERTO DE SAN SANTA MARTA, PLATO Y EL BANCO MAGDALENA DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	90	Días	Dolly Castro	Contratación directa (con ofertas)	31.084.313 COP
43300C1425 ATENDER EL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	90	Días	Dolly Castro	Contratación directa (con ofertas)	62.891.517 COP
43300C1205 REALIZAR LA DEMARCACION DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO BARACOA DE MAGANGUE	Septiembre	30	Días	Eliminar PAA	Mínima Cuantía	126.000.000 COP
43300C1194 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL TERMINAL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS ISLA INCULYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	Septiembre	60	Días	Félix Cardozo	Selección Abreviada de Menor Cuantía	400.000.000 COP
43300C1137 RECARGAR LOS SISTEMAS DE PAGO ELECTRONICO (CHIP) DE PEAJES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA REGIONAL NORTE	Septiembre	80	Días	Gabriel Blanco	Mínima Cuantía	15.000.000 COP

4. Adiciones, modificaciones, prorrogas y suspensiones: En el presente comité se presentaron para su estudio y aprobación por el ordenador del gasto las siguientes:

Contrato	24000999 H4
Contratista	CONSORCIO C&D 2024
Tipo de contrato	Obra civil
Objeto	43300C1190 Realizar el mantenimiento de la plataforma, pista y calle de rodaje del aeropuerto Ernesto Cortissoz de barranquilla
Tipo de modificación	Adición de valores
Valor	$ 1.223.340.157
Valor adicional	$ 511.665.076,00
Plazo inicial	N/A
Prorroga plazo	N/A
Justificación	ítem no previsto de mayores cantidades

Contrato	24000998 H4
Contratista	CONSORCIO G2 CERRAMIENTO CORTISSOZ 2024
Tipo de contrato	Obra civil
Objeto	43300C1250 Realizar el mantenimiento del cerramiento perimetral y franjas de seguridad del aeropuerto Ernesto Cortissoz
Tipo de modificación	Adición de valores
Valor	$ 1.009.803.627
Valor adicional	$ 500.304.888,00
Plazo inicial	N/A
Prorroga plazo	MARZO
Justificación	Aumento de valor con mayores cantidades

Contrato	240001008 H4
Contratista	ELECTRICA REYES SAS
Tipo de contrato	Obra civil
Objeto	43300C1156 Realizar el mantenimiento del lado tierra del aeropuerto Ernesto Cortissoz de barranquilla
Tipo de modificación	Adición de valores
Valor	$ 1.186.605.177
Valor adicional	$ 548.866.160,00
Plazo inicial	N/A
Prorroga plazo	N/A
Justificación	Aumento de valor con mayores cantidades

Contrato	24000742 H4
Contratista	LOGIA 3
Tipo de contrato	Obra civil
Objeto	43300C1237 Realizar el mantenimiento del cerramiento en malla del aeropuerto san Bernardo de monos
Tipo de modificación	Adición de valores
Valor	$ 160.578.228
Valor adicional	$ 72.120.340,00
Plazo inicial	N/A
Prorroga plazo	N/A
Justificación	Aumento de valor con mayores cantidades

Contrato	24000864 H4
Contratista	CONSORCIO MANTENIMIENTO BANCO 2024
Tipo de contrato	Obra civil
Objeto	43300C1186 Realizar el mantenimiento y mejoramiento del cerramiento perimetral del aeropuerto del banco – magdalena
Tipo de modificación	Adición de valores
Valor	$ 251.044.666
Valor adiciona	$ 124.715.860,00
Plazo inicial	N/A
Prorroga plazo	N/A
Justificación	Aumento de valor con mayores cantidades

Contrato	24000929 H4
Contratista	CPJ INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
Tipo de contrato	Obra civil
Objeto	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los canales de aguas lluvias del aeropuerto de plato
Tipo de modificación	Adición de valores
Valor	$232.825.249
Valor adiciona	$114.283.931,81
Plazo inicial	Ciento veinte (120) días
Prorroga plazo	N/A
Justificación	Mayores cantidades de obra sin, no supera el 50% del valor del contrato

5. **propósitos y Varios:** No hubo

I. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Proyectar modificaciones en el PAA para el mes de octubre de 2024 para envió al nivel central	Alan Hernandez	13/11/2024
2	Adelantar tramites jurídicos y presupuestales	Abogados, Presupuesto y Joaquín Buitrago	Mes de octubre de 2024

II. FIRMAS:

Para constancia se firma en el municipio de Soledad (Atlántico) a los 29 días del mes de Octubre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Joaquín Alberto Buitrago Romero	Director Regional Norte	
Alan A Hernandez Guillot	Coordinación Administrativo y Financiero	

COMITE DE CONTRATACION N° 08 -2024

Alan Arturo Hernandez Guillot

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 29/10/2024 9:36

Para: Hernando Cesar de la Hoz Pertuz; Kevin Mauricio Bermudez Celin; Carlos Andres Martinez Herrera; Laura Vanessa Mendoza Diaz; Victor Hugo Hernandez Tamara; Ronald Rocchi Urruchurtu; Yasset Alfonso Vejar Uribe; Virginia Isabel Rodriguez Martinez; Marta Sofia Ocampo Sanz; Liliana Peluffo Madrid; Felix Alberto Cardozo Escorcia; Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez; Silveria Maria Mosquera Buelvas; Dolly Maria Castro Castro

CC: Joaquin Alberto Buitrago Romero; nataliaandreavasquezdiaz@gmail.com; Alexander Sarabia Charris

Buenos días para todos(as)

Por instrucciones del Director Regional Norte permito convocarlos a comité de contratación **presencial** para tratar los siguientes temas:

1. Saludo
2. Verificación de asistentes (Quórum)
3. Adiciones, modificaciones, prorrogas y suspensiones
4. Proposiciones y varios

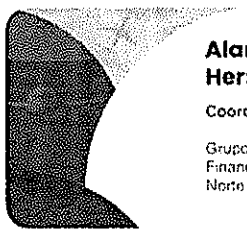
Fecha Martes 29/10/2024

Hora: 10.00 a.m.

Lugar: Sala de junta – Dirección Regional Norte

Cordialmente,

3301-24



Alan Arturo Hernández Guillot

Coordinador de Grupo

Grupo Administrativo y Financiero Dirección Regional Norte

AERONAUTICA CIVIL

alan.hernandez@aerocivil.gov.co

Extensión 7427

www.aerocivil.gov.co

Barranquilla, Colombia

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	LISTADO DE PARTICIPANTES Y/O ASISTENTES - INTERNO		
Principio de Procedencia: 1010	Clave: ESTR-3.0-12-003	Versión: 04	Fecha de aprobación: 26/01/2022

ÁREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN:

TEMA DE LA REUNIÓN: Comité de Contratación 08-2024

FECHA: 28/10/2024 | HORA INICIO: 10:00 AM | HORA FINAL:

LUGAR: Sala Juntas Dirección Regional Noje

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Maria Sofia Ocampo Soto	Grupo Administrativo y Fina	25213961	contratista	
2	Alan Hernández Guillot	Grupo Adtivo y Financ	7601340	Coordinador	
3	Ronald Rocchi C.	Grupo Mantenimiento	8724761.	coordinador	
4	Yanet Alfonso Vejar	Grupo de Mantenimiento	80.000.015	Técnico A.	
5	Victor Hernandez Tarrara	Grupo Administrativo y Finan.	92.510.980	Contratista.	
6	Liliana Peluffo Martinez	Grupo Adtivo y Financiero	22444863	Contratista	
7	Laura Mendoza Diaz	Grupo Adm y Financiero	1193233686	Contratista	
8	Maria Pimienta	Grupo Adm y Financiero	32079[illegible]	Profesional A.	
9	Felix Cordoba	G A F	72255604	AUX. Admvo	
10	Hernando De la Hoz Pertuz	G. A. F	72.123.220	Profesional 1	
11	Carlos Andres Martinez Herrera	G.A.F	1193387126	Contratista	
12	Virginia Ramirez Martinez	SST	55305995	Prof SST	
13	Joaquin Barrios R.	D.E.N.	72607815	D.E.N.	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					